

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO

No. IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE FEBRERO DE 2025

Miranda K. P.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO”.**

**Vocal Ejecutiva:** Buenas tardes a todos; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025, en mi carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, con la presencia de la de la voz Mtra. Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva, así como la Mtra. Silvia Meza Gerón, Vocal Secretaria; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo; Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; y la Lic. Miriam Ramírez Pérez, Encargada de despacho en el cargo de Asesor Jurídico, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, se da inicio al Acto de Junta de Aclaraciones, con el siguiente orden del día:

1. Declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025.
2. Presentación de los servidores públicos invitados participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Firma del Acta de la Junta de Aclaraciones.

Una vez que se dio lectura al orden del día del Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025, se continúa con el desahogo del **Primer Punto** del orden del día, correspondiente a la Declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones.

**Declaratoria Oficial del Acto de Junta de Aclaraciones**

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, en el inmueble que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, ubicado en calle 5 de Febrero número 1001-A poniente, Colonia Centro, en la ciudad de Victoria de Durango, Durango; reunidos la de la voz, Mtra. Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango y los funcionarios antes mencionados, declaro formalmente

Miriam Ramirez P.

abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025, para la contratación del servicio de vigilancia para inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango; a este acto no se presentaron proveedores invitados. -----

Miriam Ramirez P

En seguida se continua con la reunión con los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025, con base a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo sucesivo el REGLAMENTO, y en el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44, segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo, las POBALINES, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto y de conformidad con lo plasmado en el artículo 40 primer párrafo del Reglamento, asisten a este acto los ciudadanos que asistirán los distintos eventos del procedimiento, como se detalla a continuación: Maestra Silvia Meza Gerón, Vocal Secretaria; Lic. Miriam Ramírez Pérez, Encargada de Despacho en el cargo de Asesor Jurídico; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo; y el Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.-----

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria que nos ocupa. -----

A continuación, conforme al **punto cuatro** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 40 del "REGLAMENTO", se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

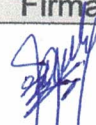
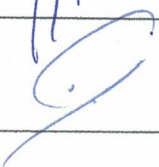
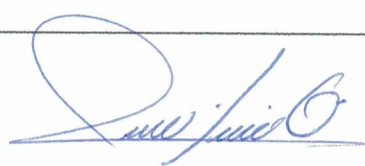

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta

fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, en calle 5 de Febrero número 1001-A poniente, colonia centro, de la ciudad de Victoria de Durango, Durango; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible para consulta a través del vínculo en la página electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma
Mtra. Aracely Frías López	Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
Mtra. Silvia Meza Gerón	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
Lic. Miriam Ramírez Pérez	Encargada de Despacho en el cargo de Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango.	Miriam Ramírez P.
C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera.	Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
Lic. José Carrete Sáenz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	

**Por los Proveedores:**

Nombre	Área que representa	Firma

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE  
DURANGO.**

**No. IA3P-INE-JLE-DGO-002-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA  
INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE  
DURANGO.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**5 DE FEBRERO DE 2025**